

³⁰ BATALLÁN G. Y DÍAZ, R. "Salvajes, bárbaros y niños". En: *Cuadernos de Antropología Social*. V2 N° 2. UBA, pp. 41-44. Los autores utilizan la categoría "matriz de sentido" para dar cuenta de la formación de ideologías que intervienen en la pugna social por definir una idea de patria, nación o "modo de ser".

³¹ FOUCAULT, M. (1988). "The Political Technology of Individuals", en: L. Martin, H. Gutman y P. Hutton (eds.), *Technologies of the self*, Amherst: University of Massachusetts Press, pp. 145-162 (trad. Española: *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Paidós, Barcelona, 1991).

³² El Plan '70 era un programa de acción que propuso una serie de estrategias de política educativa destinadas a transformar la infraestructura legal educacional de la provincia (elaboración de una Ley de Educación Provincial inspirada en las exigencias educativas de la provincia, reforma del Estatuto del Docente, reglamento de licencias y el régimen de calificaciones y promociones). Incluía una paulatina descentralización ejecutiva y la intensificación de la participación de la escuela en la vida comunitaria.

³³ *Ibidem*.

³⁴ La CTERA se crea en 1973 y la UnTER, en el año 1974.

³⁵ BARCO, S. Y MANGO, M. "Bases constitucionales y legales de la educación en la provincia de Río Negro" en: Vior, S. (Direc.) "Estado y Educación en las provincias". Miño y Dávila Editores. Sept. 1999

³⁶ DUSSEL, I. Ob. Cit.

³⁷ Circular N° 33/73 del CPE.

³⁸ La Res. 593 fue sancionada el 17 de mayo de 1978, creaba las Delegaciones Regionales y establecía la estructura orgánica del C.P.E., determinando los niveles de dependencia institucional e interrelación funcional.

³⁹ Nota enviada por el Delegado Regional Alto Valle, Jaime Felipe Morant con fecha 11 de septiembre de 1978.

⁴⁰ En la Resolución N° 593 se menciona como una de las funciones del Supervisor Zonal la de "Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes" y "Desarrollar toda otra función que le sea fijada por los Delegados Regionales de su jurisdicción".

⁴¹ BARCO, S. Y MANGO, M. Ob. Cit.

⁴² En la Resolución 593 aparece como misión del Supervisor Zonal "Atender a la conducción y programación de los establecimientos educacionales de su zona de acuerdo con las normas emanadas de la Delegación Regional respectiva", la misión del Delegado Regional se estipula en "conducir y ejecutar la acción educativa en su zona de influencia, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Presidencia del Consejo Provincial de Educación"

⁴³ BARCO, S. Y MANGO, M. OB. CIT.

⁴⁴ Entrevista a S.C. quien se desempeñó como Supervisora Zona de Cinco Saltos durante el período 1982-1987

⁴⁵ PIÑA, C. (1988) "La construcción del sí mismo en el relato autobiográfico". FLACSO.

⁴⁶ Resolución 90/87, página 12.

⁴⁷ El gobierno escolar es una estructura de conducción de la institución educativa formada por el director, el vicedirector, el maestro secretario, un representante del área estético expresiva, uno de ecuación física y un docente de cada ciclo. En esta norma, padres y alumnos son representados indirectamente.

⁴⁸ Resolución 90/87, página 62.

⁴⁹ Los datos han sido extraídos de la Revista "Canto Maestro", publicación de la CTERA. Agosto de 1996.

⁵⁰ Entrevista a R.T., supervisor de General Roca desde el año 1988.

Docencia, política y religión. Dos historias docentes en el Territorio Nacional de Río Negro, 1926-1933

Mirta E. Teobaldo*

Resumen

El objetivo de este trabajo es aportar a la reflexión sobre temas tal como la vinculación entre la educación, la política y la religión. En particular nos interesa señalar de qué manera la política y la religión atravesaron y constituyeron el campo profesional de los docentes en el territorio rionegrino, deteniéndose particularmente en la historia de dos maestros. Si bien, dicho campo se estructuró básicamente sobre la base a los lineamientos generales de la política educativa del país, las relaciones de fuerza que en él intervinieron configuraron una realidad, si no del todo original, al menos particular en función de la posición de dependencia política y jurídica de los territorios nacionales respecto del poder central. Recurrimos para la elaboración de este artículo al relato de dos casos, dos maestros contemporáneos, analizados uno de ellos desde el contexto de un conflicto de relaciones entre la política y la docencia; el otro, desde el acto introspectivo y rememorativo de las memorias. Metodológicamente consideramos distintos indicios utilizando diversas fuentes como periódicos de diferentes tendencias políticas del período, memorias, autobiografías, correspondencia, discursos y obras escritas de los mismos actores estudiados. Dos casos, dos abordajes distintos, prensa y memorias, espacio público y acto íntimo de introspección, enfoque micro y referencias macro, en definitiva, diversificación de caminos para la construcción de historias que aporten a otras historias posibles.

Abstract

The objective of this work is to contribute to the reflection on subjects as the entailment between the education, the policy and the religion. In individual it interests to indicate to us how the policy and the religion crossed and constituted the professional field of the educational ones in the rionegrino territory, stopping to us particularly in the history of two teachers. Although, this field was structured basically on the base to the general lineamientos of the educative policy of the country, the force ratios that in him intervinieron formed a reality, if original, not absolutely at least particular based on the position of political and legal dependency of the national territories respect to the central power We resorted for the elaboration of this article to the story of two cases, two contemporary teachers, analyzed one of them from the context of a conflict of relations between the policy and teaching; the other, from the introspectivo and rememorativo act of the memories. Methodologically we considered different indications using diverse sources like newspapers from different political tendencies from the period, memories, autobiographies, correspondence, speeches and written works of actors such studied. Two cases, two different boardings, press and memories, public space and intimate act of introspection, focus micro and references macro, really, diversification of ways for the construction of histories that contribute to other possible histories.

* Universidad Nacional del Comahue.

El texto que a continuación presentamos, recorte de un trabajo mayor, intenta mediante el análisis de casos, en particular de la historia de dos maestros coetáneos, contribuir a la reflexión sobre las características que asumió el campo profesional docente en el territorio rionegrino.

Recurrimos para la elaboración del trabajo a fuentes de distinto tipo como periódicos de diferentes tendencias políticas del período, memorias, biografías, discursos y obras escritas de los actores estudiados. Es necesario aclarar que, debido a la extensión permitida para el artículo, debimos seleccionar algunos de estos documentos, siendo conscientes que tal elección puede ocasionar dificultades para la comprensión global de la temática planteada en estas páginas.

La opción teórica metodológica de detenernos en el estudio de dos casos particulares, nos permite enfocar el análisis, relativizando el duro determinismo de la estructuras...o de algunas interpretaciones, porque como dice Schlumbohm, *"Cuanto más progresa la investigación, tanto menos los hombres, cuyo modo de vida es el objeto de la misma, aparecen enteramente determinados en su comportamiento por las duras estructuras, las condiciones económicas y el macrocambio tanto más patente se hace que ellos colaborarán de manera activa en la configuración de la estructura social en la que vivían"*.¹

Edmundo Gelonch, maestro y político

Hechas las aclaraciones, intentaremos narrar en primer lugar, a través de la historización de un conflicto, la situación de Edmundo Gelonch, maestro, periodista, conferencista, escritor y multifundador de institutos escolares, como así también creador del partido socialista independiente y del Centro socialista en Gral. Roca. Fue maestro en escuelas rurales (sin título) y ayudó a crear otras como las de Laguna Blanca y del Pueblo Viejo (hoy, Padre Alejandro Stefanelli). En 1926, se trasladó a Gral. Roca para hacerse cargo de la dirección de la escuela N° 32, "General Julio A. Roca". Siendo un activo político y militante del partido socialista independiente ejerció simultáneamente la Dirección de esta escuela y la Presidencia de la Municipalidad del pueblo entre 1926 y 1933, no obstante estar expresamente prohibida la simultaneidad en el ejercicio de la docencia y la actividad política por la normativa del Consejo Nacional de Educación. En la arena política, encabezó, en el mismo año que asumió la dirección de la escuela, la lista de candidatos por el socialismo independiente, logrando el cargo de Concejal. En los comicios de 1928, 1929, 1930, accedió a la presidencia del Concejo municipal y producida la revolución del 6 de setiembre de 1930, la goberna-

ción lo designó Comisionado. En 1933, como resultado de elecciones municipales desfavorables, debió dejar el cargo en medio de agudas críticas². El entramado de su historia personal fue complejo y conflictivo. La simultaneidad de la docencia y la vida política le ocasionó no pocos problemas, siendo el más grave la cárcel. *"Toda su obra –decía el diario "Clarín" en un comentario del 2 de setiembre de 1966, publicado a raíz de su muerte– la realizó a despecho de una oposición enconada"*

Combinar la docencia y la actividad política era considerado peligroso por el gobierno de la educación, dadas las dimensiones "antagónicas" y absolutamente incompatibles de ambas profesiones. Según este criterio *"las doctrinas o propagandas afectan intereses... invaden la neutralidad serena de la escuela y le restan el calor y el afecto unánime que debe ser la más justa aspiración de sus maestros"*.³ De este modo, el modelo del docente promovido por el normalismo y "cristalizado" en el imaginario colectivo, debía configurarse en torno a cuestiones éticas, estéticas y científicas, exceptuando las políticas, precisamente porque la política se asociaba a una actividad de neto corte partidista, peligrosa en tanto que posibilitaba la intromisión en el ámbito escolar de ideas contestatarias al proyecto hegemónico (recordemos la exoneración de Julio Barcos, en la misma época de estas historias, por su afiliación al anarquismo).

El conflicto que vamos a relatar es ilustrativo de las complejas relaciones que atravesaban el campo educativo en general y el profesional en particular, no sólo en esta localidad sino también, en el resto del país.

A la fecha de los acontecimientos, 1926-1933, Argentina vivía los últimos años del radicalismo en el gobierno y comenzaba a transitar, con el golpe militar del 6 de setiembre de 1930, un camino que por repetido llegará a "naturalizarse" para algunos sectores de la sociedad civil.

El estatuto jurídico de Río Negro⁴ como Territorio Nacional ubicaba a la zona en cuestión en un lugar muy particular en el concierto del mapa político; por entonces, el aislamiento respecto del "país civilizado" no sólo se medía por las distancias físicas sino también, por las "distancias mentales" constitutivas del "imaginario colectivo", reforzado por el discurso topográfico acerca de la territorialidad nacional. Dicho discurso construía en los territorios, en función de su posición de dependencia política y jurídica respecto del poder central, una realidad espacial, política, social y cultural ambivalente en la cual el interjuego de la exclusión / inclusión del otro restringía el acceso a la ciudadanía, perpetuando una hegemonía social y política (Andermann, 2000) La situación de extrañamiento tiñó las relaciones con "el afuera" pero también, "el modus operandi" en el interior del territorio. Cuando los intereses políticos y las relaciones de poder entraban

en juego, los actores involucrados "cubrían" esas distancias apelando a diversas estrategias, recurriendo a veces al cumplimiento estricto de las normas vigentes en Nación, o bien a decisiones políticas autónomas que involucraban una particular forma de hacer e interpretar la "política regional".

El problema que aquí narramos es una muestra más de la confrontación de intereses políticos y de las posibilidades que otorgaba el juego de poder en la periferia de la centralidad política. En él, estaban presentes cuestiones relacionadas con la incompatibilidad de la actividad docente y la actividad política, la nunca resuelta separación/alianza de la religión y de la educación, la intervención de la sociedad civil en la constitución del espacio público y las alternativas pedagógicas al proyecto hegemónico.

El conflicto

La actividad simultánea de Gelonch en dos ámbitos públicos "incompatibles" tomó cuerpo y se hizo explícita en varias y sucesivas "cartas abiertas" del ciudadano de Gral. Roca, José Bardagui, publicadas en el diario *Río Negro*⁵.

Mediante este medio el autor de las misivas criticaba a Edmundo Gelonch, apelando a la pureza de los ideales que habían guiado en otro tiempo al viejo maestro para que revisara su posición:

"... Desde mis primeros años de poblador de este territorio, mi simpatía hacia Ud. fue grande. Edmundo Gelonch, el maestro de aquella escuelita del pueblo viejo era para mí un idealista; se decía socialista y por devolver su doctrina no vacilaba en comprometer el cargo que desempeñaba y que era cuanto tenía. Era lindo ver aquel socialista de corazón... éste no era como aquellos socialistas sin convicción que olvidan pronto al credo no sentido cuando de llenarse los bolsillos se trataba. Y corrió el tiempo y vimos a Gelonch a renunciar al puesto de aquella escuelita para guerrear en la política local por la comuna... el viejo socialista demostraba en la práctica su creso... Ud. no es argentino, sin embargo... abrazó nuestra bandera madre y aceptó todos los deberes del ciudadano argentino... y entonces por qué Ud. hoy... desempeña al mismo tiempo dos cargos públicos en abierta oposición al reglamento y ordenanzas que son leyes. Como Director de escuela, no sabe Ud. que no le es permitido dedicarse a la política?"⁶

A propósito de este texto, podemos decir, parafraseando a Bourdieu, que el autor de la nota, actuando en su nombre o en nombre de un grupo dotado de disposiciones similares hacía saber al Director y a la opinión pública los modos de comportamiento que habían sido asignados socialmente (Bourdieu, 1983). El argumento del denunciante se constituía, de este modo, en el discurso representativo de la opinión de un sector de la sociedad civil que, habiendo participado formal o informalmente de la cultura escolar, internalizó las funciones asignadas y asimiló el modelo del maestro que formaba parte de la representación colectiva sobre el "ser docente". En el ambiente de la época, la dimensión moral de los maestros (una de las banderas más caras del normalismo) y el estricto cumplimiento de las normas emanadas del gobierno de la educación eran condiciones sine qua non para la profesionalización del rol "*... la figura del maestro debe destacarse... como el vivo ejemplo en los modales de cultura, cultivando el espíritu con sentimientos morales y estéticos*"⁷.

Los párrafos siguientes de la misma carta indican, también, con suficiente claridad que el sujeto de la tradición docente remitía a un actor social y a un grupo que debía actuar roles definidos por la normatividad institucional (Justa Ezpeleta, 1991):

"... sabiéndolo no debía Ud. (...) aceptar dos cargos incompatibles y bien rentados... Me agradaría mucho poder creer que el viejo maestro ...no olvidara sus ideales, ni quebrara sus credos por dos sueldos [...] por qué no renuncia Ud., señor comisionado al puesto de Director ... mientras y hasta tanto su conciencia se ilumine y le permita definir su vida ya sea como director, ya como comisionado, hasta tanto no renuncie en gesto honesto de sus sueldos indebidos, tendré el mayor placer cumpliendo mi deber de ciudadano de seguir desde estas columnas, indicándole todos los caminos que puede seguir honradamente..."⁸ (el subrayado es nuestro)

Resulta interesante destacar en estas líneas, el modo en que el autor de la denuncia se asumía ciudadano con plenos derechos y utilizaba el espacio público, en este caso la prensa, para interpelar desde la ética al maestro; como así también, la libertad con que alababa los ideales de un político socialista a pesar de vivir en un período en el que la Argentina había sido literalmente intervenida por los gobiernos de facto y las libertades civiles y políticas, conculcadas. El congelamiento del espacio público no fue obstáculo, sin embargo, para el ejercicio de la autonomía en ciertos espacios, aún en los "distantes" y remotos lugares del país.

El ciudadano/guardián de lo público y el maestro/político/ funcionario, pudieron confrontar sus respectivos intereses en la arena pública, dejando al descubierto los intersticios por donde se filtraban las prácticas alternativas. En este sentido, los espacios políticos municipales, como en el caso estudiado, constituyen interesantes indicios para pensar la diversidad posible en la construcción de la hegemonía porque permitieron extender el ámbito de elaboración de los aprendizajes, de asimilación de los imaginarios y de las prácticas políticas y pedagógicas a otros espacios tales como la prensa, los mítines, las asambleas del gremio, las reuniones de docentes, etc., y de este modo, sumar sujetos al debate de lo público⁹.

Si como dice Hilda Sabato, la esfera pública funcionó como un espacio de mediación entre ciertos sectores de la sociedad civil y el Estado, a través de asociaciones y de la prensa escrita y si, a su vez, desde el poder se atendía a esas señales, el conflicto originado por la simultaneidad de funciones y finalmente la renuncia de Gelonch a los cargos de Concejal y Presidente Municipal, pueden entenderse en el marco de la importancia creciente que fue asumiendo la opinión pública como instancia decisiva de legitimidad política. En este sentido, podríamos hipotetizar que la oposición a Gelonch se inscribía en un contexto de fuerte competencia partidaria entre socialistas, radicales y conservadores católicos, pues sus adversarios cuestionaban, más que el carácter ético de la simultaneidad de funciones, la militancia política y la gestión del Presidente en la comuna¹⁰, al que acusaban de defender ideas disolventes.

Para abonar esta hipótesis recurrimos a la documentación que refiere a los acontecimientos previos a la presentación de su renuncia a la Municipalidad. En un informe elevado a la Inspección Seccional en 1934, Gelonch cuenta su separación de cargo de Director "Julio A. Roca" en los siguientes términos: "En el mes de junio de 1929, el subscripto fue trasladado por razones políticas a la localidad de Winifreda, La Pampa, sin que mediara previo sumario ni explicaciones (el subrayado es nuestro) y como solicitara reconsideración de tal medida, se le despojó del cargo de director, diciendo que se le aceptaba "su renuncia"¹¹.

Debió esperar un año para recuperar el cargo en ocasión de la asunción del nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Giménez Zapiola.

Por otra parte, la Nota de Redacción del periódico socialista "La Democracia" –defensor de la obra de Gelonch– deja en evidencia la puja de intereses entre el partido radical y el socialista independiente.

"El pueblo debe castigar los elementos de la discordia (Nueva queja sobre el padrón)" "Informamos en el número anterior de la maniobra que el señor Rajneri¹², con otros radicales habían reeditado con el absurdo propósito de provocar la intervención del municipio, que no se cansan de pedir. ... Su maldad y su torpeza van siempre juntas, saben que cuando se trata de cosa juzgada no queda absolutamente nada que hacer... saben también que los hombres que eligió el pueblo como sus representantes, no se desviarán de su camino, pero les queda siempre la esperanza de impresionar algún funcionario desprevenido y de molestar a los hombres que han cumplido... con el deber de llenar sus deberes cívicos formando parte de las comisiones empadronadoras. A todas ellas se las ha tildado de parcialidad o de obsecuencia... no importa que el concejo tenga el buen tino de elegir comisiones con hombres de diversas tendencias políticas... basta que cumplan con su deber para que los piratas de la política local los hagan víctimas de sus furias..."¹³

Finalmente la renuncia a los cargos de Concejal y Presidente fue presentada el 10 de julio de 1933.

Los que siguen son los términos de la misma:

Sr. Secretario de la Gobernación-Viedma

Habiendo renunciado al cargo de Concejal y Presidente municipal, con fecha 10 de mayo próximo pasado, insistiendo en la misma el día 26 nuevamente, me dirijo a V.S. quiera designar una persona para hacerse cargo de la Municipalidad con la mayor urgencia posible, pues el subscripto de dar real cumplimiento a la disposición del C.N.E. que establece la incompatibilidad con el cargo docente y necesita ir además a Bs.As. a la mayor brevedad por razones de salud. Saluda a V.S. con la mayor consideración Edmundo Gelonch. Presidente Municipal" (el subrayado es nuestro).

En este texto, el autor reconocía expresamente las disposiciones que prohibían el ejercicio simultáneo de los cargos de funcionario municipal y de director de escuela. El demandado se convertía, mediante una maniobra discursiva, en demandante al posicionarse desde el lugar del peticionante que exige premura para la aceptación de su renuncia. Sin embargo, creemos que a pesar de que del texto de la misma no se desprendan literalmente otras razones que las aludidas, creemos que debe leerse como decíamos arriba, en clave política, es decir, en el contexto de la disputa por el poder y la ocupación de los espacios públicos entre partidos opositores.

Juan Carlos Chirinos, un maestro normalista y católico

El caso particular del maestro Chirinos –vinculado al caso anterior por la fecha en que transcurren las historias, por la relación que los protagonistas habían trabado en el ámbito escolar y por la participación de ambos en el conflicto arriba citado– fue analizado a partir de su historia de vida narrada en sus Memorias. En la Introducción de su obra dice “he dedicado, como tarea primordial, entre otras actividades, mi vida a la DOCENCIA; por lo cual el complemento de este trabajo (refiriéndose al título MEMORIAS) es ‘UN MAESTRO’ (el subrayado pertenece al autor). En sus páginas se pueden apreciar los acontecimientos políticos y sociales que marcaron todo el siglo xx en la Argentina en general y en Río Negro, en particular; como así también, las relaciones de poder entre el Estado y la Iglesia implícitas en la disputa por los espacios institucionales, en especial los escolares. En este sentido, las Memorias de Chirinos constituyen un importante documento en el que se reflejan estas disputas articuladas a una historia autobiográfica que si bien “es la menos explicativa”, como dice Levi Strauss, es también la más rica desde el punto de vista de la información puesto que “considera a los individuos en su particularidad y detalla para cada uno de ellos, los matices del carácter, los rodeos de sus motivos, las fases de sus deliberaciones.”¹⁴

Mi propia narración guiada por la perspectiva del método biográfico interpretativo será la excusa para exhumar y dejar hablar al protagonista de esta historia, quedando a la vista del lector –al menos dirigiré mis esfuerzos en ese sentido– el proceso de cómo el autor, narrador y protagonista hizo visible y construyó en el acto de narrar su propia identidad como hombre / maestro y cómo dio cuenta de la existencia de su yo, atendiendo no sólo a sus íntimas vivencias sino también, a los acontecimientos que le tocó vivir en su larga vida, a las personas que conoció y al explicar o justificar su conducta en una circunstancia histórica relevante¹⁵. En este sentido, las memorias del maestro constituyen una compleja trama en donde están presentes, en el mismo nudo de la narración, la autobiografía y las memorias tanto en el acto de introspección como en el de historiar. Ambos presentes en la obra bajo los títulos “Recordando” e “Historiando”. Los materiales con que construye el relato son los fragmentos de la memoria a los que prolijamente da coherencia siguiendo los preceptos del catolicismo, eje estructurante de su discurso. Las creencias de Chirinos respecto del plan divino se hacen presentes para fundamentar lo sucedido en su vida, lo que sucedió en su presente y lo que espera sucederá en el futuro. Así, por ejemplo, para el logro de la construcción de su propia identidad como hijo, el autor debió apelar a operaciones discursivas sustitutivas, ubicando en

el lugar de los padres ausentes, al “Padre Dios”, y a las damas de la Sociedad de Beneficencia

Dice al respecto de su Padre:

“No pretende, el autor de dicho trabajo demostrar ostentación de virtudes o éxitos alcanzados, sino la relación necesaria que debe tener la persona humana en todos los avatares amargos, tristes, alegrías de la vida con su padre Celestial: DIOS! Por eso, rindo aquí mi testimonio y gratitud de hijo a ÉL, que me llamó a la vida por su VOLUNTAD DIVINA para trabajar en el bien de todos.”¹⁶

El contexto

Centramos el análisis, a semejanza del caso anterior, en algunos de las situaciones vividas por el autor/maestro durante las décadas del ‘30 y del ‘40, deteniéndonos en especial en el análisis de la problemática surgida en el contexto de la relación Iglesia-Estado; religión-educación. En la Argentina, durante los años 30, comenzaba a producirse “la clericalización” del ejército y de la sociedad civil, como así también, “la militarización” de la Iglesia¹⁷. Sólo se necesitaba un corto paso para reinstalar la enseñanza religiosa en las escuelas. Durante este período, la relación entre el Estado y la Iglesia se fue haciendo cada vez más estrecha a partir del gobierno de facto de 1930, alcanzando su punto de condensación, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, luego de la sanción de la Ley que disponía la enseñanza religiosa obligatoria en las escuelas. Los fundamentos del Decreto que sirvió de base a dicha Ley hacían hincapié en la religión como el único sustento válido de la moral privada o pública, por lo que su ausencia en el sistema escolar equivalía, desde esta perspectiva, a la destrucción “de unos de los lazos principales de unidad nacional generando la corrupción administrativa y la deformación del alma del pueblo”¹⁸. Según esta concepción, la doctrina católica, símbolo de hispanidad y de unidad, tenía naturalmente un papel importante en la empresa de unificación espiritual. La religión era presentada como la “reserva moral” frente a la crisis de valores dejada por la guerra europea, fruto de las ideologías ‘sin Dios’¹⁹. Sin embargo, para los normalistas defensores de la educación laica, la religión constituía, por el contrario, la rémora de la modernización y el progreso.

Hacia la constitución de una identidad docente

El autor, narrador, protagonista de estas memorias, Juan Carlos Chirinos, inicia el largo relato sobre la construcción de sus distintos yoés: su infancia, su adolescencia, y en particular del yo que lo identifica y objetiva como maestro y funcionario.

En la narración de su infancia, destaca la génesis de un nuevo siglo y de un nuevo ser. Al respecto dice:

*"Nace un nuevo siglo. En su primer año nace una criatura como Dios lo dispuso con toda su protección de Padre común. A Él tuve durante toda mi vida... fue un 21 de setiembre de 1900... el nombre fue Juan Carlos al que se agregó el apellido de la desconocida madre; el lugar de nacimiento fue la Capital Federal, la primera casa, el Hospital Rivadavia y nueve días después, remitido a la Casa Cuna o de Expósitos... "Expósito", según su definición significa "expuesto" y se aplica al niño recién nacido y abandonado... expuesto a la muerte ..."*²⁰

Chirinos, de este modo da cuenta de su identidad mediante una operación discursiva en la que utilizaba la comparación y la analogía como modo de compensar sus carencias. Si como huérfano apelaba a su Padre Celestial para ocupar el lugar de hijo, como docente no titulado en los comienzos de su larga carrera, apelaba al respaldo del arquetipo del docente argentino, otro maestro sin título, Domingo F. Sarmiento. Dos carencias subsanadas por dos símbolos; dicho en otras palabras, la legitimación simbólica a la que recurría constantemente transformaba su situación de abandono y hacía posible su identidad. Al respecto, comenta:

"Llega el año 1916 en que comencé la práctica del Magisterio, un año antes que Sarmiento, sin ninguna jactancia. No tenía título habilitante y se tendría que ver mis aptitudes para ello. Se necesitaba un docente para primer grado..."

Sin embargo, las carencias iniciales no fueron obstáculo para completar su formación. Luego de transitar por los difíciles caminos de la docencia rural durante su "larga estada" en el inhóspito territorio de Río Negro, llegó a titularse y ocupar un alto cargo en la función docente como Inspector de Enseñanza Religiosa durante el gobierno peronista.

Del normalismo tomó la concepción referida a la mística del "ser docente", ligada al "místico deber" y a la vocación como fundamentos de la

tarea de enseñar como así también el cómo enseñar, recurriendo a las clases modelos.

*"El maestro –escribía– debe ser una persona de iniciativa, pronto para ser un signo de trabajo [...] El maestro es el medio de imaginación, de la voluntad del trabajo modelo; la persona que por su esfuerzo, debe saberlo todo en el ambiente donde actúa (el subrayado es nuestro) [...] El docente que vaya como confinado al desierto y a muchos kilómetros del pueblo más cercano debe estar dispuesto a ayudar a todos. Así la escuela puede hacer una obra social activa al par que expandir su obra cultural por medio de la enseñanza y aprovechando toda ocasión de reunión de vecinos para instruirlo"*²¹

En su obra describe también, la tarea específica que debía desempeñar todo docente, sin olvidar la tradicional clase magistral y la justificación de la enseñanza religiosa:

"Mi actuación en cada escuela fue tomar datos estadísticos, observación de los trabajos de los alumnos,... conversación con el docente que estaba al frente del grado, observación de las constancias en los Cuadernos de Lecciones diarias del docente, conversación con los niños mediante preguntas sobre lo aprendido, por último mi clase sobre algún tema de la capacidad de los alumnos. Mis conversaciones debieron ser agradables o al menos, buenas o necesarias por lo que me llamaba la atención la concentración que ponían los docentes cuando yo tomaba el grado..."

En cuanto a la enseñanza de la religión en la escuela opinaba:

*[...] En varias oportunidades me dijeron los docentes lo bien que vino la enseñanza Religiosa, ya que por ella consiguieron: cambios totales de conducta de alumnos difíciles por sus estudios, sus malas conductas, sus irrespetuosidades por la enseñanza de la Religión y Moral cristianas... Esto me ha causado gran alegría..."*²²

Enfrentamiento con Gelonch

Chirinos no veía con buenos ojos que la política se inmiscuyera en el ámbito escolar, compartiendo también en este punto la ideología normalista. A propósito de la situación conflictiva suscitada por Don Edmundo

Gelonch, describe lo sucedido en dos apartados de su obra, titulados "Socialismo" y "Un Traslado":

"Este señor Director socialista tenía un concepto muy malo de los maestros y su trabajo frente al aula, cosa que experimenté en dos o tres funciones de Fin de Curso, realizadas en el único teatro llamado "Español" [...] El mencionado Director de nuestra escuela no tenía título docente... en una de las reuniones de la Comisión Directiva del Centro de Maestros, siendo su Secretario²³... manifesté que a los docentes se los debía tratar con más dignidad, pues al par que humillante era indigno para un maestro. Ya podemos. Imaginar el debate ocurrido, pero fue el primer golpe de alerta para los docentes que, desde entonces dejaron de ser los mansitos insultados todos los años ante el público."²⁴

En estos comentarios no aparece, sin embargo, una crítica explícita a la situación irregular del Director Gelonch por el ejercicio simultáneo de los cargos. En realidad, otra era la preocupación que ocupaba la conciencia del autor de las "Memorias", la filiación política de Edmundo Gelonch al socialismo. Para Chirinos era absolutamente incompatible con la ética que debía caracterizar a una docencia estrechamente vinculada a la moral religiosa.

"[...] Desde niño oía comentar a la gente madura de mi época, que decir "socialista", era como una persona no muy aceptable en la sociedad, precisamente, por las ideas antireligiosas"²⁵

De acuerdo a sus convicciones, sólo el católico podía tener estatuto de buena persona y de buen maestro y sólo el catolicismo como la ética que de él deriva debían marcar el camino legítimo para el ejercicio de la docencia.

"El mal de la escuela —afirmaba Chirinos— fue quitar a Dios no sólo de la hora de Religión, sino de toda la enseñanza [...] el resultado dio una generación materialista".²⁶

Frente a este problema la posición de Edmundo Gelonch y sus compañeros políticos, claramente opuesta al pensamiento de Chirinos, se manifestó en el periódico "La Democracia" (órgano oficial del partido socialista de la región), manifestaban su desacuerdo respecto de los reiterados intentos de incluir la enseñanza de la religión en las aulas. En una nota titulada: "Estado y Clero" criticaban la política del Estado respecto de la subvención que otorgaba a la Iglesia y la enseñanza de la religión en las escuelas:

"Estado y Clero. La subvención del Estado al clero resiente la economía nacional

Palabras meramente socialistas pero que interpretan una opinión general de los habitantes del país... Sin entrar en el propósito de herir el sentimiento de las personas que aceptan los oficios de la religión como una función espiritual, la que en realidad es observada en nuestro país casi exclusivamente por la clase pudiente... a la que se dedican como faz complementaria de sus pasatiempos... no puede considerarse al clero y a la iglesia como una entidad directamente ligada al pueblo [...] La enseñanza del niño argentino que suministra la escuela pública de carácter laico declaradas por las autoridades nacionales, eliminan de la mente infantil toda influencia religiosa y es en la escuela laica donde reciben su instrucción primaria la inmensa mayoría de la población escolar. Lo que da la comprobación de que el país ya en gran parte vive al margen de esa tendencia... que no reporta mejoramiento colectivo y nada hace por los problemas vitales que atañen al país..." (el subrayado es nuestro)²⁷

Para Chirinos, en cambio el pueblo era iglesia y sin la dirección dada por la enseñanza de los valores espirituales que debían regir la vida cristiana, otros serían los problemas y los peligros que sufriría el país. Desde esta posición y para subsanar la ausencia de la religión en las aulas escribió un libro titulado "Correlación Informativa de Moral y Religión", que tuvo una importante difusión al ser distribuido en todas las escuelas del país con el respaldo de la jerarquía de la Iglesia y de las autoridades escolares religiosas. En él se mostraba la correspondencia directa entre los contenidos religiosos y cada uno de los contenidos del currículum. En otras palabras, la doctrina explicaba el saber profano. Razón y fe en estrecha unión, tal como lo establecía el pensamiento En consonancia, la tarea educativa debía convertirse en una verdadera "Cruzada", metáfora frecuentemente utilizada en los medios católicos de la época, como así también, el recurso a la satanización del liberalismo y del socialismo, "hijos" del materialismo ateo.

A modo de reflexión

Hasta aquí, intentamos mostrar la construcción del campo profesional docente a partir del estudio de dos casos particulares; uno de ellos inserto en el contexto de un conflicto de relaciones entre la política y la docencia; el otro, construido en el acto introspectivo y rememorativo de las memorias, en

donde la profunda convicción religiosa marcó la identidad del hombre/maestro.

El caso de Edmundo Gelonch se construyó a partir de la confrontación de intereses políticos y de las posibilidades que otorgaba el juego de poder en la periferia de la centralidad política al "permitirle", por un período prolongado, el ejercicio simultáneo de dos cargos incompatibles: Presidente /Concejal del Municipio y Director de escuela. Como docente fue político y como político ejerció el magisterio desde el municipio y la prensa, poniendo en evidencia, al mostrarse a sí mismo como docente/ciudadano, formador de sujetos participativos para el debate de lo público, los intersticios por donde se filtraban las prácticas alternativas a una docencia "neutra y apolítica". Los "otros espacios", los no escolarizados, colaboraron en la construcción hegemónica al permitirle extender el ámbito de elaboración de los aprendizajes, de asimilación de los imaginarios y de las prácticas políticas y pedagógicas.

En cuanto al segundo caso, el recorrido selectivo por las memorias de Juan Carlos Chirinos, pretendió mostrar un fragmento de la historia de un maestro, una historia posible, construida desde un proyecto moral y religioso, cuya génesis se sitúa en su infancia y se sostiene durante toda su larga vida, marcando su concepción docente y su larga carrera de maestro a Inspector. Sin embargo, la homogeneidad de su proyecto no estuvo libre de contradicciones ni de influencias como el normalismo. No obstante lo cual, se mantuvo incólume frente al embate del laicismo que no pudo erosionar las bases de su concepción teocéntrica. En su caso particular consideramos que el normalismo fue funcional a sus intereses para aprender fundamentalmente el cómo enseñar, mientras la religión le informaba sobre el qué enseñar, más allá de la indiscutible vinculación entre ambos aspectos.

Finalmente, desde la perspectiva metodológica con la que se encaró este trabajo hemos querido presentar los casos estudiados a partir de abordajes distintos, diferentes fuentes: prensa y memorias, espacio público y acto íntimo de introspección, enfoque micro y referencias macro, en definitiva, diversificación de caminos para la construcción de historias que aporten a otras historias posibles.

Fuentes

Diarios. Río Negro, La Democracia, Clarín.

Gelonch, E. (1933) *Espiritualicemos la Escuela*. Edic. propia.

— (1934) Informe al Inspector Seccional 6 "Reseña Histórica de la Escuela "Gral. Julio A. Roca", N°33

Memoria autobiográfica de Juan Carlos Chirinos. 1992.

Monitores de la Educación Común: 1925-1935

Toledo Leandro (1966) Reseña biográfica "Edmundo Gelonch. Recio luchador y progresista pionero de Gral. Roca. Su vida, su obra", Junio, mimeo

Bibliografía

Andermann, J. (2000) *Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino*. Viterbo Editora. Rosario

Bourdieu, P. (1983) *Campo de poder y campo intelectual*. Folios Ed. Bs. As.

Caimari, L. (1994) *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina. 1943-1945* Edit. Ariel. Bs. As.

Córdova, V. (1993) *Historias de Vida. Una metodología para Ciencias Sociales*. Fondo Editorial Tropykos, Caracas.

Fernández Prieto, C. (1997). "Figuraciones de la Memoria en la Autobiografía" en Ruíz Vargas, J. M. (compilador) *Claves de la Memoria*. Edit. Trotta. Madrid.

Iggers, G. (1998) *La ciencia histórica en el siglo xx. Las tendencias actuales*. Idea Universitaria. Barcelona,²⁶

Veyne P. (1984) "Foucault revoluciona la historia", en *Cómo se escribe la historia* Alianza Editorial. Madrid, pág 21

Romero, J. L. (1998) *La vida histórica*. Edit. Sudamericana, Bs.As.

Sábato H. (Coordinadora) (1999) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina*. F.C.E. México.

Sautut, R. (1999) *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Edit. Belgrano, Bs. As.

Todorov, T. (1993). *Las morales de la historia*. Paidós, Barcelona.

Zanata, L. (1996) *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes. Bs.As.

Notas

¹ Cf. Iggers, G. *La ciencia histórica en el siglo xx. Las tendencias actuales*. Idea Universitaria. Barcelona, 1998.

² Toledo, L. "Edmundo Gelonch. Recio luchador y progresista pionero de Gral. Roca. Su vida-su obra", Junio 1966, mimeo. Edmundo Gelonch. Había nacido en Lérida, España, el 24 de diciembre de 1890; hijo de un profesor universitario y de una madre de familia de militares, llegó a la Argentina y al pueblo donde desarrolló parte de su actividad en 1913.

Desempeñó una amplia labor en la docencia rionegrina, creando diversas instituciones educativas, entre ellas el Instituto de Enseñanza Secundaria del Alto Valle. Fue formador de formadores, capacitando maestros "in situ", en el mismo salón de clases, pero también, en ateneos de perfeccionamiento quincenales en donde se discutían las novedades pedagógicas y la aplicación de nuevos métodos.

³ Monitor de la Educación Común. Órgano Oficial del Consejo Nacional de Educación. N° 630, 1925.

⁴ El Art. N° 22 de la Ley 1532, de creación de Territorios Nacionales establecía una división meramente formal de los poderes. El gobernador actuaba como simple delegado del Poder Ejecutivo Nacional; el Poder Legislativo podía existir sólo cuando la población superara los 30.000 habitantes, el Poder Judicial lo ejercía un único juez letrado por territorio. En cuanto a los Concejos Municipales electos, podían existir solamente en los lugares donde la población superara los 1.000 habitantes. Además los habitantes del Territorio tenían vedada la participación política para la elección del gobierno nacional. Estos, podían ejercer su derecho al voto sólo para las elecciones municipales, siempre y cuando el número de habitantes de las poblaciones, permitiera la constitución de los Concejos.

⁵ Este diario pertenecía a E. Rajneri, miembro del partido radical y enemigo político de Gelonch. Los periódicos de la región, en especial el Río Negro, constituyeron uno de los canales privilegiados para la formación del espacio público.

⁶ Diario Río Negro. Gral. Roca, 24 de marzo de 1933.

⁷ Diario Río Negro. Gral. Roca, 9 de enero de 1933.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Véase Sábato H. (Coordinadora) (1999) Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas Históricas de América Latina. F.C.E. México.

¹⁰ Gelonch, llevó a cabo numerosas obras. Cercos, veredas, aguas corrientes, nuevas plazas, mejoramiento edilicios, instalación del primer juzgado letrado, creación de la cárcel local, ambulancia, matadero municipal y carnicería oficial.

¹¹ Gelonch, E. Reseña histórica de la Escuela "General Julio A. Roca", N°32. Informe presentado a la Inspección Seccional 6, 1934.

¹² Fernando Rajneri. Fundador y Director del Diario Río Negro. Afiliado al partido Radical fue durante esos años "enemigo político de Edmundo Gelonch.

¹³ La Democracia. Gral Roca, 31 de mayo de 1930.

¹⁴ Paul Veyne (1984) "Foucault revolucionó la historia", en *Cómo se escribe la historia* Alianza Editorial. Madrid, pág. 21.

¹⁵ El sujeto, protagonista de esta historia nació con el siglo xx y falleció casi al finalizar el mismo.

¹⁶ Chirinos, J.C. (1993) *Memorias y un Maestro*. Edición propia. Viedma, pág. 3.

¹⁷ Zanata, L. (1996) *Del Estado liberal a la Nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*. Universidad Nacional de Quilmes. Bs. As.

¹⁸ Caimari, L. (1994) *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina. 1943-1945* Edit. Ariel. Bs. As.

¹⁹ *Ibidem*, pág. 149.

²⁰ *Ibidem*, pág. 7.

²¹ *Ibidem*, pág. 190.

²² *Ibidem*, pág. 190.

²³ Edmundo Gelonch ocupaba el cargo de presidente del Centro de Maestros y Chirinos el de Secretario.

²⁴ Chirinos, J.C.; . Op. cit. Págs 106 a 110.

²⁵ *Ibidem*, pág. 106.

²⁶ *Ibidem*, pág. 104.

²⁷ "La Democracia" órgano del partido socialista independiente. Gral. Roca. 27 de dic. de 1930.

HISTORIA DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS